
RESOLUCIÓN GENERAL (ATM Mendoza) 46/2022

VISTO:

El Expte. N° EE-51852-2022, la Resolución General N° 09/2022 de la Comisión Arbitral, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, aprobó mediante la Resolución General N° 09/2022, el Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA".

Que el citado sistema se aplica sobre los importes que sean acreditados en cuentas de pago abiertas en las empresas Proveedoras del Servicio de Pago que ofrecen Cuentas de Pago, según lo establecido por los regímenes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos creados o a crearse, correspondiente a los contribuyentes comprendidos en las normas del Convenio Multilateral y locales establecidos o que establezcan las jurisdicciones adheridas.

Que se estima conveniente que la utilización del mencionado sistema sea obligatorio, tanto para los contribuyentes locales como para aquellos alcanzados por el Régimen de Convenio Multilateral, nominados como Agentes de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del 01/10/2022 para contribuyentes locales o del día que establezca la Comisión Arbitral para contribuyentes de Convenio Multilateral.

Por ello, y de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley N° 8521 y el Artículo 10 inciso 4. del Código Fiscal (t.o. s/Decreto N° 1176/19 y su modificatoria),

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA

RESUELVE

Art. 1 - Dispóngase la adhesión de la Provincia de Mendoza al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA", aprobado por la Resolución General N° 09/2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.

Art. 2 - Establecer un Régimen de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para quienes revistan o asuman la calidad de contribuyentes de la Provincia de Mendoza comprendidos en las normas del Convenio Multilateral y Locales, que será aplicable sobre la totalidad de los importes en pesos, moneda extranjera y/o en valores o instrumentos de poder adquisitivo similar a la moneda de curso legal, que sean acreditados en cuentas de pago -cualquiera sea su modalidad, naturaleza y/o especie- abiertas en las entidades Proveedoras de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP), en el marco de las disposiciones establecidas en las Comunicaciones "A" 6859 y "A" 6885 del Banco Central de la República Argentina y/o norma que lo sustituya en el futuro.

Los importes retenidos en moneda extranjera, deberán ser ingresados en pesos, tomando en consideración la cotización al tipo vendedor vigente al cierre de las operaciones del día anterior a aquél en que se efectuó la recaudación del tributo, fijada por el Banco de la Nación Argentina S.A..

Art. 3 - La aplicación del Régimen se hará efectiva con relación a las cuentas de pago abiertas a nombre de uno o varios titulares, sean personas humanas o jurídicas, siempre que cualquiera de ellos o todos, revistan o asuman el carácter de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Provincia de Mendoza y en tanto hayan sido incluidos en la nómina a la que se hace referencia en el artículo 5°, de conformidad a los criterios que la Administración Tributaria Mendoza determine oportunamente.

Art. 4 - Están obligados a actuar como Agentes de retención del presente régimen, las entidades Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP), en el marco de las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 6859 y 6885 del Banco Central de la República Argentina y/o la norma que lo sustituya en el futuro, en la medida que se encuentran inscriptos en el "Registro de Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago" de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) y, en tanto sean contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Mendoza.

La obligación indicada en los párrafos precedentes alcanzará a las entidades continuadoras en aquellos casos en los que se produjeren reestructuraciones de cualquier naturaleza (fusiones, escisiones, absorciones, etc.) de una entidad obligada a actuar como agente de retención.

En caso de constitución de nuevas entidades Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP), previo al inicio de actividades se deberá solicitar la inscripción como agente de retención.

Art. 5 - Revestirán el carácter de sujetos pasibles de retención quienes revistan o asuman la calidad de contribuyentes de la Provincia de Mendoza en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, comprendidos en

los Regímenes de Convenio Multilateral y Locales, de conformidad a la nómina que será comunicada a los agentes de retención designados mediante la presente.

Art. 6 - No serán pasibles de la retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos los siguientes sujetos:

- 1- Sujetos exentos o gravados a tasa cero por la totalidad de las actividades que desarrollen.
- 2- Los sujetos que revisten, exclusivamente, la condición de expendedores al público de combustibles líquidos y gas natural.
- 3- Los sujetos que se encuentren eximidos de presentar declaración jurada en virtud de que la totalidad del impuesto se retiene o percibe en la fuente.
- 4- Los sujetos que realicen exclusivamente operaciones de exportación.
- 5- Los sujetos comprendidos en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Mendoza.
- 6- En el caso de contribuyentes locales que posean saldos a favor en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en las últimas 6 (seis) Declaraciones Juradas vencidas en forma consecutivas.

Art. 7 - Los Agentes de retención designados, deberán retener el impuesto de los contribuyentes incluidos en el padrón, en la forma indicada en la presente.

Los Agentes de retención podrán devolver directamente a los contribuyentes los importes que hubieran sido retenidos erróneamente, cuando la antigüedad de la retención no supere los noventa (90) días. Superado dicho plazo, la devolución de los importes retenidos en forma errónea, deberá ser solicitada por el interesado, ante la Administración Tributaria Mendoza de conformidad con el procedimiento vigente.

Dichos importes podrán ser compensados por los Agentes de retención con futuras obligaciones derivadas de este régimen.

Art. 8 - Se encuentran excluidos del presente régimen:

- 1- Los importes que se acrediten en concepto de remuneraciones al personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y préstamos de cualquier naturaleza, otorgados por la misma entidad obligada a actuar como agente de retención o por el Banco de Inversión y Comercio Exterior y demás entidades financieras de segundo grado.
- 2- Contraasientos realizados por la entidad por errores de registración.
- 3- Acreditaciones efectuadas como consecuencia de la transformación a pesos de todos los depósitos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras existentes en el sistema financiero (pesificación de depósitos).
- 4- Los importes que se acrediten en concepto de intereses devengados con relación al saldo de la propia cuenta.
- 5- Los importes que se acrediten como consecuencia de las operaciones de exportación de mercaderías (según la definición del Código Aduanero). Incluye los ingresos por ventas, anticipos, prefinanciaciones para exportación y devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 6- Los créditos provenientes de la acreditación de plazo fijo, constituidos por el titular de la cuenta, siempre que los mismos se hayan constituido con fondos previamente acreditados en cuentas a nombre del mismo titular.
- 7- El ajuste realizado por las entidades Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP) a fin de poder realizar el cierre de las cuentas que presenten saldos deudores en mora.
- 8- Los créditos provenientes de rescate de Letras del Banco Central de la República Argentina (LEBAC), suscriptas con fondos previamente acreditados en cuentas a nombre del mismo titular.
- 9- Las acreditaciones provenientes de los rescates de fondos comunes de inversión, constituidos por el titular de la cuenta, siempre que los mismos se hayan constituido con fondos previamente acreditados en cuentas a nombre del mismo titular.
- 10- Los importes que se acrediten en concepto de reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) como consecuencia de operaciones con tarjeta de compra, crédito y débito.
- 11- Los importes que se acrediten como consecuencia de operaciones sobre títulos, letras, bonos, obligaciones y demás papeles emitidos y que se emitan en el futuro por la Nación, las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Municipalidades, como así también aquellos que correspondan a las rentas producidas por los mismos y/o a los ajustes de estabilización o corrección monetaria.
- 12- Los créditos hipotecarios y los subsidios del Estado Nacional que se acrediten en las cuentas de los beneficiarios del programa Pro.Cre.Ar. en todas sus modalidades.

13- Las acreditaciones en concepto de devoluciones por promociones de tarjetas crédito, compra y débito emitidas por la misma Proveedor de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP), obligada a actuar como agente de retención.

14- Los importes que se acrediten en concepto de Asignación Universal por Hijo (AUH), Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y aquellas prestaciones monetarias no contributivas de carácter excepcional que en el futuro se dispongan.

15- Las transferencias de fondos que se efectúen por cualquier medio con destino a otras cuentas ofrecidas por Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP) o entidad bancaria donde figure como titular o cotitular el mismo ordenante de la transferencia.

16- Las transferencias de fondos producto de la venta de inmuebles cuando el ordenante declare bajo juramento que el vendedor no es habitualista, en los mismos términos establecidos por el Decreto PEN N° 463/2018 o aquellos que en el futuro lo modifiquen o sustituyan, para la excepción del Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios y Otras Operatorias.

17- Las transferencias de fondos producto de la venta de bienes registrables, cuando el ordenante declare bajo juramento que el vendedor no es habitualista y se trata de una persona humana.

18- Las transferencias de fondos provenientes del exterior.

19- Las transferencias de fondos producto de la suscripción de obligaciones negociables, a cuentas de personas jurídicas.

20- Las transferencias de fondos como producto del aporte de capital, a cuentas abiertas a tal fin, de personas humanas o jurídicas.

21- Las transferencias de fondos como producto de reintegros de obras sociales y empresas de medicina prepaga.

22- Las transferencias de fondos como producto de pagos de siniestros, ordenadas por las compañías de seguros.

23- Las transferencias de fondos efectuadas por el Estado por indemnizaciones originadas por expropiaciones y otras operaciones no alcanzadas por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

24- Las transferencias de fondos cuyo ordenante sea un juzgado y que se efectúen en concepto de cuotas alimentarias, ajustes de pensiones y jubilaciones, indemnizaciones laborales y por accidentes.

25- Restitución de fondos previamente embargados y debitados de las cuentas de Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP).

26- Los importes que se acrediten en cuentas de personas humanas, en concepto de subsidios, planes, asignaciones, becas, tarjetas alimentarias y cualquier otro tipo de beneficio social (inclusive fondos de desempleo), ingresos de emergencias y aquellas prestaciones monetarias no contributivas que disponga el gobierno nacional, provincial, municipal o cualquier ente descentralizado del estado, como así también los préstamos de cualquier naturaleza otorgados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

27- Los importes que se acrediten en cuentas abiertas en dólares estadounidenses.

28- Las acreditaciones efectuadas como consecuencia de la devolución de impuestos ordenadas por las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

29- Las acreditaciones realizadas en cuentas de pago por la restitución de fondos como consecuencia de la revocación de la aceptación de productos o servicios contratados, en los términos de los artículos 34° de la Ley 24.240 y 1.110° del Código Civil y Comercial de la Nación (Botón de arrepentimiento).

30- Las acreditaciones provenientes de las recaudaciones, rendiciones periódicas y/o liquidaciones que los agrupadores y/o concentradores del sistema de cobranza que efectúen a usuarios/clientes en el marco del "Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra (SIRTAC)".

Art. 9 - En el caso de los contribuyentes locales la retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos deberá practicarse al momento de acreditarse el importe correspondiente, conforme a la nómina de contribuyentes indicada por la Administración Tributaria Mendoza y a las alícuotas establecidas en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X que forman parte de la presente

Resolución:

- Del 0.10% (diez centésimos por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo I.
- Del 0.50% (cincuenta centésimos por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo II.
- Del 1.00% (uno por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo III.
- Del 1.50% (uno con cincuenta centésimos por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo IV.
- Del 2.00% (dos por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo V.
- Del 2.50% (dos con cincuenta centésimos por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo VI
- Del 3.00% (tres por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo VII.

- Del 3.50% (tres con cincuenta centésimos por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo VIII.
- Del 4.00% (cuatro por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo IX.
- Del 5.00% (cinco por ciento) para las actividades detalladas en el Anexo X.

En el caso de contribuyentes de Alto Riesgo Fiscal se aplicará la siguiente alícuota:

- Del 5.00% (cinco por ciento) para contribuyentes designados como "Contribuyentes de Alto Riesgo Fiscal" - Resolución General A.T.M. N° 23/2013 o la que la modifique o sustituya.

Art. 10 - En el caso de los contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral, la retención del Impuesto deberá practicarse al momento de acreditar el importe correspondiente, en base a las siguientes alícuotas y conforme a lo establecido en los Anexos XI, XII y XIII que forman parte integrante de la presente Resolución:

- Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos esté encuadrada en el Régimen General del artículo 2° del Convenio Multilateral:
- Alícuota General: 2,00% (dos por ciento) (Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos no se encuentre incluida en ninguno de los Anexos XI, XII y XIII)
- Actividad con mayores ingresos comprendida en el: Anexo XI: 2,00% (dos por ciento)
- Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo XII: 2,50% (dos con cincuenta centésimos por ciento)
- Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo XIII: 4,00% (cuatro por ciento)
- Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos esté encuadrada en los siguientes Regímenes Especiales del Convenio Multilateral:
- Artículo 6° (Construcciones): 1,00% (uno por ciento)
- Artículo 9° (Transportes): 1,50% (uno con cincuenta centésimos por ciento)
- Artículo 10 (Profesiones liberales): 2,00% (dos por ciento)
- Artículos 11 y 12 (Comisionistas e intermediarios): 0,25% (veinticinco centésimos por ciento)
- Artículo 13 (Producción primaria e industrial): 0,35% (treinta y cinco centésimos por ciento)
- Contribuyentes categorizados en Riesgo Fiscal según la Resolución General A.T.M. N° 79/2014: 5,00% (cinco por ciento).

Art. 11 - Los importes retenidos se computarán como pago a cuenta para el anticipo correspondiente al mes en que se produjo la retención. A tal fin, los resúmenes de cuenta expedidos por los agentes designados en la presente resolución constituirán, para los contribuyentes, suficiente y única constancia de la retención practicada.

Para los contribuyentes de Convenio Multilateral, cuando la titularidad de la cuenta pertenezca a más de un contribuyente empadronado en el presente régimen, el importe de lo retenido se tomará como pago a cuenta del tributo por el titular que resulte destinatario de la retención.

Los agentes de retención deberán hacer constar en los resúmenes de cuenta mensuales que entreguen a sus clientes, el total del importe debitado durante el mes al cual correspondan los mismos, por aplicación del presente régimen e informando la C.U.I.T. del contribuyente impactado cuando existan más de un titular empadronado, que será el que tenga asignada la mayor alícuota. En caso de que los titulares tuvieran asignada la misma alícuota, se destinarán al primer titular de acuerdo al orden de prelación establecido por la entidad. Cuando por la modalidad operativa de las instituciones, se emitan resúmenes de cuenta con periodicidad no mensual, en cada uno de ellos deberá constar la sumatoria de los importes parciales debitados en virtud de la retención del gravamen.

Para los contribuyentes locales, cuando la titularidad de la cuenta pertenezca a más de un contribuyente, el importe de lo retenido podrá ser tomado como pago a cuenta del tributo por cualquiera de los contribuyentes en su totalidad, o bien cada uno de ellos podrá computar una proporción, sin que en ningún caso pueda superar el importe de lo retenido por el agente.

Art. 12 - Cuando las retenciones practicadas originen saldos a favor del contribuyente, su imputación podrá ser trasladada a la liquidación de las Declaraciones Juradas siguientes, aún excediendo el respectivo período fiscal.

Art. 13 - Los agentes designados en la presente resolución deberán presentar declaraciones juradas decenales con información de las retenciones realizadas en el período, en la forma y condiciones que a tal fin se establezcan.

Art. 14 - El ingreso de los importes que surjan de las Declaraciones Juradas, deberá realizarse mediante MEP (Medios Electrónicos de Pago).

Art. 15 - Se encomienda a los Representantes ante la Comisión Arbitral y Comisión Plenaria que arbitren los medios tendientes a gestionar el desarrollo de un sistema informático por parte de la Comisión Arbitral, capaz de administrar las presentaciones de declaraciones juradas y pagos, en la medida que

otra u otras jurisdicciones establezcan un régimen de retención de similares características. En tal caso, el sistema deberá contar con información suficiente para que permita la interacción con el Sistema Federal de Recaudación (SIFERE) para la presentación de las declaraciones juradas de los contribuyentes del Convenio Multilateral y con información disponible para los demás contribuyentes locales, las jurisdicciones que adhieran al mismo y los agentes de retención designados por ésta y otras jurisdicciones.

Art. 16 - La presente resolución rige a partir de su publicación.

Art. 17 - El Régimen de retención previsto en la presente resolución resultará aplicable para los contribuyentes locales a partir el 01 de Octubre del 2022.

Art. 18 - De forma.

ANEXO I - ALÍCUOTA 0,10%

Código	Actividad	Alícuota
451111	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS EXCEPTO EN COMISIÓN	0,10%
451112	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS	0,10%
451192	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS N.C.P.	0,10%
451211	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	0,10%
451212	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS	0,10%
451291	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISIÓN	0,10%
451292	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P.	0,10%
461011	VTA P/MAYOR COM O CONSIG DE CEREAL(INC. ARROZ),OLEAGINOSA Y FORRAJERA EXC SEMILL	0,10%,
461012	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE SEMILLAS	0,10%
461013	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE FRUTAS	0,10%,
461014	ACOP YACONDIC COM/CONSIG DE CEREAL(INC. ARROZ), OLEAGINOSA Y FORRAJERA EXC SEMILL	0,10%
461019	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS N.C.P.	0,10%
461021	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE	0,10%
461022	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE GANADO EN PIE EXCEPTO BOVINO	0,10%
461029	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS N.C.P.	0,10%
461031	OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE CARNE -CONSIGNATARIO DIRECTO -	0,10%
461032	OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE CARNE EXCEPTO CONSIGNATARIO DIRECTO	0,10%
461039	VTA POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE AUMENTOS, BEBIDAS Y TABACO N.C.P	0,10%
461040	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE COMBUSTIBLES	0,10%
461091	VTA P/MAYOR COM/CONSIG DE PROD. TEXTIL,EXC ORTOPÉD,ART.MARROQ,PGUAS Y SIMILAR NCP	0,10%
461092	VTA POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MADERA Y MATERIALES P/LA CONST	0,10%
461093	VTA P/MAYOR EN COMIS O CONSIGN DE MINERAL., METALES Y PROD.QUÍMICOS INDUSTRIALES	0,10%
461094	VTA P/MAYOR COMIS/CONSIG DE MAQ,EQ. PROFESIONAL IND, COMERCIAL, EMBARCAC Y AERONAVE	0,10%,
461095	VTA P/MAYOR COMIS/CONSIG DE PAPEL,CARTÓN,LIBROS,REVISTAS,DIARIOS, YART LIBRERÍA	0,10%
461099	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.	0,10%
463300	VENTA AL POR MAYOR DE CIGARRILLOS Y PRODUCTOS DE TABACO	0,10%
464310	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,10%
464330	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS	0,10%
464340	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS	0,10%
466111	VTA POR MAYOR DE COMB.S P/REVTA COMPENDIDOS EN LA LEY Nº 23.966 P/AUTOMOTORES	0,10%
466112	VTA POR MAYOR DE COMB.S (EXC P/REVTA) COMPENDIDOS EN LA LEY 23966,P/AUTOMOTORES	0,10%
466119	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES N.C.P. Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	0,10%

466121	FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO	0,10%
466122	VTA POR MAYOR DE COMB. P/REVTA COMPENDIDOS EN LA LEY 23966; EXC P/ AUTOMOTORES	0,10%
466129	VTA P/MAYOR COMB, LUBRICANTE, LEÑA Y CARBÓN,EXC GAS LICUADO Y COMB Y LUBRIC P/AUT	0,10%
472300	VENTA AL POR MENOR DE TABACO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	0,10%
473001	VTA POR MENOR DE COMB. P/ VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EXC EN COMISIÓN	0,10%
473002	VTA P/MENOR DE COMB. DE PRODUCC. PROPIA L23966 PA/EHÍCULOS REALIZADA P/REFINERÍAS	0,10%
473003	VTA P/MENOR COMB N. C.P L23966 PA/EHÍCULOS AUT.. Y MOTOC.EXC REALIZADA*REFINERÍAS	0,10%
473009	VTA EN COMISIÓN POR MENOR DE COMB. P/ VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	0,10%
477311	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HERBORISTERÍA	0,10%
477312	VENTA AL POR MENOR DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	0,10%
477461	VTA P/MENOR COMB.COMPRENDIDOS EN LEY23966,EXC PROD PROPIA Y P/AUTOMOT Y MOTOCIC	0,10%
477462	VTA P/MENOR DE COMBUSTIBLE DE PROD PROPIA COMPENDIDOS EN LEY 23966 EXC P/VEHÍC	0,10%
477469	VENTA AL POR MENOR DE FUEL OIL, GAS EN GARRAFAS, CARBÓN Y LEÑA	0,10%
523011	SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA	0,10%
523020	SERVICIOS DE AGENCIAS MARÍTIMAS PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS	0,10%
523031	SS DE GESTIÓN DE AGENTES DE TRANSPORTE ADUANERO EXCEPTO AGENCIAS MARÍTIMAS	0,10%
523032	SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS SEGUROS (OLS) EN EL ÁMBITO ADUANERO	0,10%
523039	SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P	0,10%
523090	SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P.	0,10%
551090	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P	0,10%
611010	SERVICIOS DE LOCUTORIOS	0,10%
641910	SERVICIOS DE LA BANCA MAYORISTA	0,10%
641920	SERVICIOS DE LA BANCA DE INVERSIÓN	0,10%
641930	SERVICIOS DE LA BANCA MINORISTA	0,10%
641941	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS	0,10%
641942	SS DE INTERM FCIERA POR SOC.DE AHORRO Y PRÉSTAMO P/ LA VIVIENDA Y OTROS INM	0,10%
641943	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR CAJAS DE CRÉDITO	0,10%
649210	ACTIVIDADES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	0,10%
649220	SERVICIOS DE ENTIDADES DE TARJETA DE COMPRA Y/O CRÉDITO	0,10%
649290	SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	0,10%
649999	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	0,10%
651110	SERVICIOS DE SEGUROS DE SALUD	0,10%
651120	SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA	0,10%
651130	SERVICIOS DE SEGUROS PERSONALES EXCEPTO LOS DE SALUD Y DE VIDA	0,10%
651210	SERVICIOS DE ASEGURADORAS DE RIESGO DE TRABAJO (ART)	0,10%
651220	SS DE SEGUROS PATRIMONIALES EXC LOS DE LAS ASEGURADORAS DE RIESGO DE TRABAJO	0,10%
652000	REASEGUROS	0,10%
661910	SERVICIOS BURSÁTILES DE MEDIACIÓN O POR CUENTA DE TERCEROS	0,10%
661920	SERVICIOS DE CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO	0,10%
681020	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONSULTORIOS MÉDICOS	0,10%
681098	SS INMOB. REALIZADOS POR CTA PROPIA, CON BS URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P	0,10%
681099	SS INMOB. REALIZADOS POR CTA PROPIA, CON BS RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P	0,10%
682091	SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS	0,10%
731009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.	0,10%
791101	SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EXCEPTO EN COMISIÓN	0,10%
791102	SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EN COMISIÓN	0,10%
791201	SERVICIOS MAYORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EXCEPTO EN COMISIÓN	0,10%
791202	SERVICIOS MAYORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EN COMISIÓN	0,10%
791901	SERVICIOS DE TURISMO AVENTURA	0,10%
791909	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P.	0,10%
829901	SERVICIOS DE RECARGA DE SALDO O CRÉDITO PARA CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS	0,10%

ANEXO II - ALÍCUOTA 0,50%

Código	Actividad	Alícuota
16149	OTROS SERVICIOS DE POST COSECHA	0,50%
101011	MATANZA DE GANADO BOVINO	0,50%
101012	PROCESAMIENTO DE CARNE DE GANADO BOVINO	0,50%
101020	PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE AVES	0,50%
101040	MATANZA DE GANADO EXCEPTO EL BOVINO Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE	0,50%
101091	FABRICACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	0,50%
101099	MATANZA DE ANIMALES N.C.PY PROCES.DE SU CARNE; ELAB DE SUBPROD. CÁRNICOS N. C.P	0,50%
102001	ELABORACIÓN DE PESCADOS DE MAR, CRUSTÁCEOS Y PRODUCTOS MARINOS	0,50%
102002	ELAB DE PESCADOS DE RÍOS Y LAGUNAS Y OTROS PRODUCTOS FLUVIALES Y LACUSTRES	0,50%
102003	FABRICACIÓN DE ACEITES, GRASAS, HARINAS Y PRODUCTOS A BASE DE PESCADOS	0,50%
103011	PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	0,50%
103012	ELABORACIÓN Y ENVASADO DE DULCES, MERMELADAS Y JALEAS	0,50%
103020	ELAB DE JUGOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS, DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	0,50%
103030	ELABORACIÓN DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES CONGELADAS	0,50%
103091	ELAB DE HORTALIZA Y LEGUMB DESHIDRAT 0 DESECADAS;PREP NCP DE HORTALIZAS Y LEGUMB	0,50%
103099	ELABORACIÓN DE FRUTAS DESHIDRATADAS 0 DESECADAS; PREPARACIÓN N.C.P DE FRUTAS	0,50%
104012	ELABORACIÓN DE ACEITE DE OLIVA	0,50%
106110	MOLIENDA DE TRIGO	0,50%
106120	PREPARACIÓN DE ARROZ	0,50%
107121	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EXCEPTO GALLETITAS Y BIZCOCHOS	0,50%
107129	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P.	0,50%
107200	ELABORACIÓN DE AZÚCAR	0,50%
107301	ELABORACIÓN DE CACAO Y CHOCOLATE	0,50%
107309	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA N.C.P	0,50%
107500	ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA	0,50%
107911	TOSTADO, TORRADO Y MOLIENDA DE CAFÉ	0,50%
107912	ELABORACIÓN Y MOLIENDA DE HIERBAS AROMÁTICAS Y ESPECIAS	0,50%
107920	PREPARACIÓN DE HOJAS DE TÉ	0,50%
107931	MOLIENDA DE YERBA MATE	0,50%
107939	ELABORACIÓN DE YERBA MATE	0,50%
107991	ELABORACIÓN DE EXTRACTOS, JARABES Y CONCENTRADOS	0,50%
107992	ELABORACIÓN DE VINAGRES	0,50%
107999	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P	0,50%
110100	DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITOSAS	0,50%
110211	ELABORACIÓN DE MOSTO	0,50%
110212	ELABORACIÓN DE VINOS	0,50%
110290	ELABORACIÓN DE SIDRA Y OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	0,50%
110412	FABRICACIÓN DE SODAS	0,50%
110420	ELABORACIÓN DE BEBIDAS GASEOSAS, EXCEPTO SODAS Y AGUAS	0,50%
110492	ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS N. C.P.	0,50%
120010	PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO	0,50%
120091	ELABORACIÓN DE CIGARRILLOS	0,50%
120099	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO N.C.P	0,50%
131110	PREPARACIÓN DE FIBRAS TEXTILES VEGETALES; DESMOTADO DE ALGODÓN	0,50%
131131	FABRICACIÓN DE HILADOS TEXTILES DE LANA, PELOS Y SUS MEZCLAS	0,50%
131132	FABRICACIÓN DE HILADOS TEXTILES DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	0,50%
131139	FABRICACIÓN DE HILADOS TEXTILES N.C.P, EXCEPTO DE LANA Y DE ALGODÓN	0,50%
131202	FAB TEJIDOS PLANOS DE ALGODÓN Y SUS MEZS, i/HILANDERÍAS Y TEJEDURÍAS INTEGRADAS	0,50%
131209	FAB TEJIDOS PLANOS DE FIBRAS TEXTILES N.C.P,i/HILANDERÍAS Y TEJEDURÍAS INTEGRADA	0,50%
131300	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	0,50%
139100	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO	0,50%
139201	FABRICACIÓN DE FRAZADAS, MANTAS, PONCHOS, COLCHAS, COBERTORES, ETC.	0,50%,
139202	FABRICACIÓN DE ROPA DE CAMA Y MANTELERÍA	0,50%
139203	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA Y SUCEDÁNEOS DE LONA	0,50%

139204	FABRICACIÓN DE BOLSAS DE MATERIALES TEXTILES PARA PRODUCTOS A GRANEL	0,50%
139300	FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS	0,50%
139400	FABRICACIÓN DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,50%
141110	CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA	0,50%
141120	CONFECCIÓN DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES Y GUARDAPOLVOS	0,50%
141130	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA BEBÉS Y NIÑOS	0,50%
141140	CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS	0,50%
141199	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P, EXC PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO	0,50%
141202	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO	0,50%
142000	TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELS; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL	0,50%
143010	FABRICACIÓN DE MEDIAS	0,50%
143020	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS SIMILARES DE PUNTO	0,50%
162300	FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE MADERA	0,50%
162902	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MADERA EN TORNERÍAS	0,50%
162903	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CORCHO	0,50%
162909	FAB DE PRODUCTOS DE MADERA N.C.P; FAB DE ARTS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES	0,50%
170102	FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES	0,50%
170202	FABRICACIÓN DE CARTÓN ONDULADO Y ENVASES DE CARTÓN	0,50%
181109	IMPRESIÓN N. C.P, EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS	0,50%
181200	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN	0,50%
192001	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	0,50%
192002	REFINACIÓN DEL PETRÓLEO -LEY NACIONAL N° 23966-	0,50%
192003	REFIN.PETROLEO.REFINERIA CON EXPENDIO PÚBLICO (LEY NACIONAL DE HIDROCARBUROS)	0,50%
192004	FAB.PROD.DERIVADOS PETROL. Y CARBON-EXC.REFINERIA	0,50%
192005	REFIN.PETROLEO.REFINERIA SIN EXPENDIO PÚBLICO (LEY NACIONAL DE HIDROCARBUROS)	0,50%
201110	FABRICACIÓN DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES COMPRIMIDOS O LICUADOS	0,50%
201120	FABRICACIÓN DE CURTIENTES NATURALES Y SINTÉTICOS	0,50%
201130	FABRICACIÓN DE MATERIAS COLORANTES BÁSICAS, EXCEPTO PIGMENTOS PREPARADOS	0,50%
201180	FABRICACIÓN DE MATERIAS QUÍMICAS INORGÁNICAS BÁSICAS N.C.P.	0,50%
201191	PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE METANOL	0,50%
201199	FABRICACIÓN DE MATERIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS BÁSICAS N.C.P.	0,50%
201300	FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO	0,50%
201401	FABRICACIÓN DE RESINAS Y CAUCHOS SINTÉTICOS	0,50%
201409	FABRICACIÓN DE MATERIAS PLÁSTICAS EN FORMAS PRIMARIAS N.C.P.	0,50%
202200	FAB PINTURAS,BARNICES Y PROD SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS	0,50%
202311	FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PULIDO Y SANEAMIENTO	0,50%
202906	FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS DE PIROTECNIA	0,50%
202907	FAB DE COLAS, ADHESIV,APRESTOS Y CEMENT EXC ODONTOLÓG DE SUSTANCIAS MIN Y VEGET	0,50%
202908	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N. C.P.	0,50%
203000	FABRICACIÓN DE FIBRAS MANUFACTURADAS	0,50%
221110	FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS	0,50%
221901	FABRICACIÓN DEAUTOPARTES DE CAUCHO EXCEPTO CÁMARAS Y CUBIERTAS	0,50%
221909	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO N.C.P.	0,50%
222010	FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS	0,50%
222090	FAB DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS YARTS DE PLÁSTICO N.C.P, EXC MUES	0,50%
231020	FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE VIDRIO PLANO	0,50%
239201	FABRICACIÓN DE LADRILLOS	0,50%
239310	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA	0,50%
239410	ELABORACIÓN DE CEMENTO	0,50%
239421	ELABORACIÓN DE YESO	0,50%
239422	ELABORACIÓN DE CAL	0,50%
239591	ELABORACIÓN DE HORMIGÓN	0,50%
239592	FABRICACIÓN DE PREMOLDEADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0,50%
239593	FAB DE ARTÍCULOS DE CEMENTO, FIBROCEMENTO Y YESO EXCEPTO HORMIGÓN Y MOSAICOS	0,50%
239900	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	0,50%
241001	LAMINACIÓN YESTIRADO.PROD.DE LINGOTE,PLANCHA O BARRA FABRICADAS POR OPINDEP	0,50%
241009	FABRICACIÓN EN INDUSTRIAS BÁSICAS DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO N.C.P.	0,50%

242010	ELABORACIÓN DE ALUMINIO PRIMARIO Y SEMI ELABORADOS DE ALUMINIO	0,50%
242090	FAB PROD. PRIM DE METAL PRECIOSOS Y METALES NO FERROSOS NCP Y SUS SEMIELABORADOS	0,50%
243100	FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO	0,50%
243200	FUNDICIÓN DE METALES NO FERROSOS	0,50%
251101	FABRICACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA	0,50%
251102	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,50%
251200	FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	0,50%
251300	FABRICACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR	0,50%
252000	FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES	0,50%
259200	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES Y TRABAJOS DE METALES EN GENERAL	0,50%
259301	FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES Y SUS ACCESORIOS	0,50%
259302	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y UTENSILLOS DE MESA Y DE COCINA	0,50%,
259910	FABRICACIÓN DE ENVASES METÁLICOS	0,50%
259991	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE ALAMBRE	0,50%
259992	FABRICACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD	0,50%
259993	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE TORNERÍA Y/O MATRICERÍA	0,50%,
259999	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P	0,50%
261000	FABRICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS	0,50%
262000	FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,50%
263000	FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,50%
264000	FAB DE RECEPT RADIO Y TV, APTOS DE GRAB Y REPROD DE SONIDO Y VIDEO Y PROD.CONEX	0,50%
265101	FAB INSTR Y APTOS P/MEDIR, VERIFICAR, ENSAYAR, OTROS, EXC EQ.CONTROL DE PROC INDUST	0,50%
265102	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	0,50%
265200	FABRICACIÓN DE RELOJES	0,50%
266010	FAB EQ. MÉDICO Y QUIRÚRGICO Y DE APTOS ORTOPÉDICOS PPAL ELECTRÓNICO Y/O ELÉCTRICO	0,50%
266090	FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO Y DE APARATOS ORTOPÉDICOS N.C.P.	0,50%
267001	FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y SUS ACCESORIOS	0,50%
267002	FAB DE AP/TOS Y ACCESORIOS P/FOTOGRAFIA EXC PELÍCULAS,PLACAS Y PAPELES SENSIBLES	0,50%
268000	FABRICACIÓN DE SOPORTES ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS	0,50%
274000	FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN	0,50%
275010	FABRICACIÓN DE COCINAS, CALEFONES, ESTUFAS Y CALEFACTORES NO ELÉCTRICOS	0,50%
275091	FABRICACIÓN DE VENTILADORES, EXTRACTORES DE AIRE, ASPIRADORAS Y SIMILARES	0,50%
275092	FAB PLANCHA,CALEFACTOR,HORNO ELÉCT.,TOSTADORA Y OTRS APTOS GENERADORES DE CALOR	0,50%
275099	FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	0,50%
279000	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO N.C.P	0,50%
281100	FAB MOTORES Y TURBINAS,EXC MOTORES P/AERONAVES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCIC.	0,50%
281201	FABRICACIÓN DE BOMBAS	0,50%
281301	FABRICACIÓN DE COMPRESORES; GRIFOS Y VÁLVULAS	0,50%
281400	FAB DE COJINETES; ENGRANAJES; TRENES DE ENGRANAJE Y PIEZAS DE TRANSMISIÓN	0,50%
281600	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,50%
281700	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, EXCEPTO EQUIPO INFORMÁTICO	0,50%
281900	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P	0,50%
282110	FABRICACIÓN DE TRACTORES	0,50%
282120	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL	0,50%
282130	FABRICACIÓN DE IMPLEMENTOS DE USO AGROPECUARIO	0,50%
282200	FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA	0,50%
282300	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA METALÚRGICA	0,50%
282400	FAB DE MAQUINARIA P/LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS YP/OBRAS DE CONST	0,50%
282500	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE AUMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0,50%
282600	FAB DE MAQUINARIA PARA LA ELAB DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUEROS	0,50%
282909	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P	0,50%
291000	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,50%
301100	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES	0,50%

301200	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE	0,50%
302000	FAB Y REP DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA TRANSPORTE FERROVIARIO	0,50%
303000	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AERONAVES	0,50%
309100	FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS	0,50%
309200	FABRICACIÓN DE BICICLETAS Y DE SILLONES DE RUEDAS ORTOPÉDICOS	0,50%
310010	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA	0,50%
310020	FAB MUES Y PARTES DE MUEB,EXC LOS DE PPALMENTE DE MADERA(METAL, PLÁSTICO, ETC)	0,50%
321012	FABRICACIÓN DE OBJETOS DE PLATERÍA	0,50%
321020	FABRICACIÓN DE BIJOUTERIE	0,50%
323001	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE	0,50%
324000	FABRICACIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES	0,50%
329010	FAB LÁPICES,LAPICERAS,BOLÍGRAFOS, SELLOS YARTS SIMILARES P/OFICINAS Y ARTISTAS	0,50%
329020	FABRICACIÓN DE ESCOBAS, CEPILLOS Y PINCELES	0,50%
329030	FABRICACIÓN DE CARTELES, SEÑALES E INDICADORES -ELÉCTRICOS O NO-	0,50%
329040	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, EXCEPTO CALZADO	0,50%
329091	ELABORACIÓN DE SUSTRATO	0,50%
329099	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,50%
331400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	0,50%
331900	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P.	0,50%
463211	VENTA AL POR MAYOR DE VINO	0,50%
620101	DESARROLLO Y PUESTA A PUNTO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE	0,50%
620102	DESARROLLO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE ESPECÍFICOS	0,50%
620103	DESARROLLO DE SOFTWARE ELABORADO PARA PROCESADORES	0,50%
620104	SS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	0,50%
829200	SERVICIOS DE ENVASE Y EMPAQUE	0,50%

ANEXO III - ALICUOTA 1,00%

Código	Actividad	Alicuota
89300	EXTRACCIÓN DE SAL	1,00%
101013	SALADERO Y PELADERO DE CUEROS DE GANADO BOVINO	1,00%
101030	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	1,00%
101040	MATANZA DE GANADO EXCEPTO EL BOVINO Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE	1,00%
104011	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES SIN REFINAR	1,00%
104013	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES REFINADOS	1,00%
104020	ELABORACIÓN DE MARGARINAS Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES SIMILARES	1,00%
105010	ELABORACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS DESHIDRATADOS	1,00%
105020	ELABORACIÓN DE QUESOS	1,00%
105030	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE HELADOS	1,00%
105090	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS N.C.P	1,00%
106131	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES	1,00%
106139	PREP/MOLIENDA DE LEGUMB Y CEREAL N.C.P,EXC TRIGO Y ARROZ Y MOLIENDA DE MAÍZ	1,00%
107110	ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS	1,00%
107121	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EXCEPTO GALLETITAS Y BIZCOCHOS	1,00%
107309	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA N.C.P	1,00%
107410	ELABORACIÓN DE PASTAS ALIMENTARIAS FRESCAS	1,00%
107420	ELABORACIÓN DE PASTAS ALIMENTARIAS SECAS	1,00%
107911	TOSTADO, TORRADO Y MOLIENDA DE CAFÉ	1,00%
107991	ELABORACIÓN DE EXTRACTOS, JARABES Y CONCENTRADOS	1,00%
107999	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P	1,00%
108000	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	1,00%
110100	DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITOSAS	1,00%
110300	ELABORACIÓN DE CERVEZA, BEBIDAS MALTEADAS Y MALTA	1,00%
110491	ELABORACIÓN DE HIELO	1,00%
131120	PREPARACIÓN DE FIBRAS ANIMALES DE USO TEXTIL	1,00%
131201	FAB DE TEJIDOS PLANOS DE LANA Y SUS MEZS, 1/ HILANDERÍAS Y TEJEDURÍAS INTEGRADAS	1,00%

131209	FAB TEJIDOS PLANOS DE FIBRAS TEXTILES N.C.P,///HILANDERÍAS Y TEJEDURÍAS INTEGRADA	1,00%
131300	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	1,00%
139209	FAB DEARTS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES N.C.P, EXC PRENDAS DE VESTIR	1,00%
139900	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.	1,00%
141191	FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE VESTIR EXCEPTO DE CUERO	1,00%
141199	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P, EXC PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO	1,00%
141201	FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE VESTIR DE CUERO	1,00%
142000	TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELS; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL	1,00%
151100	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	1,00%
151200	FAB MALETAS, BOLSOS Y SIMILARES, ARTS DE TALABARTERÍA YARTS DE CUERO N.C.P.	1,00%
152011	FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO, EXCEPTO CALZADO DEPORTIVO Y ORTOPÉDICO	1,00%
152021	FAB DE CALZADO DE MATERIALES N.C.P, EXCEPTO CALZADO DEPORTIVO Y ORTOPÉDICO	1,00%
152031	FABRICACIÓN DE CALZADO DEPORTIVO	1,00%
152040	FABRICACIÓN DE PARTES DE CALZADO	1,00%
161001	ASERRADO Y CEPILLADO DE MADERA NATIVA	1,00%
161002	ASERRADO Y CEPILLADO DE MADERA IMPLANTADA	1,00%
162100	FAB HOJAS MADERA P/ENCHAPADO;FAB TABLEROS CONTRACHAPADOS, LAMINADOS Y PANELES NCP	1,00%
162201	FABRICACIÓN DE ABERTURAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,00%
162202	FABRICACIÓN DE VIVIENDAS PREFABRICADAS DE MADERA	1,00%
162901	FABRICACIÓN DE ATAÚDES	1,00%
170101	FABRICACIÓN DE PASTA DE MADERA	1,00%
170201	FABRICACIÓN DE PAPEL ONDULADO Y ENVASES DE PAPEL	1,00%
170910	FAB DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN DE USO DOMÉSTICO E HIGIÉNICO SANITARIO	1,00%
170990	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN N.C.P.	1,00%
182000	REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,00%
201210	FABRICACIÓN DE ALCOHOL	1,00%
202101	FAB DE INSECTICIDAS, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO	1,00%
202312	FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES	1,00%
202320	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR	1,00%
210010	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,00%
210020	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	1,00%
210030	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS	1,00%
210090	FAB DE PRODUCTOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO N.C.P	1,00%
222090	FAB DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS YARTS DE PLÁSTICO N.C.P, EXC MUES	1,00%
231010	FABRICACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO	1,00%
231020	FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE VIDRIO PLANO	1,00%
231090	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO N.C.P.	1,00%
239100	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CERÁMICA REFRACTARIA	1,00%
239202	FABRICACIÓN DE REVESTIMIENTOS CERÁMICOS	1,00%
239209	FAB DE PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA NO REFRACTARIA P/USO ESTRUCTURAL N.C.P	1,00%
239391	FAB DE OBJETOS CERÁMICOS PARA USO DOMÉSTICO EXCEPTO ARTEFACTOS SANITARIOS	1,00%
239399	FAB DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA NO REFRACTARIA PARA USO NO ESTRUCTURAL N.C.P.	1,00%
239510	FABRICACIÓN DE MOSAICOS	1,00%
239600	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA	1,00%
259100	FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO, LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA	1,00%
259309	FABRICACIÓN DE CERRADURAS, HERRAJES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA N.C.P.	1,00%
259999	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	1,00%
265101	FAB INSTR Y APTOS P/MEDIR, VERIFICAR,ENSAYAR,OTROS,EXC EQ.CONTROL DE PROC INDUST	1,00%
265102	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	1,00%
267001	FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y SUS ACCESORIOS	1,00%

271010	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS	1,00%
271020	FABRICACIÓN DE APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1,00%
272000	FABRICACIÓN DE ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	1,00%
273110	FABRICACIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA	1,00%
273190	FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES AISLADOS N. CP	1,00%
274000	FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN	1,00%
275020	FABRICACIÓN DE HELADERAS, "FREEZERS", LAVARROPAS Y SECAR ROPAS	1,00%
275099	FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	1,00%
281500	FABRICACIÓN DE HORNOS; HOGARES Y QUEMADORES	1,00%
281600	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,00%
282901	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y LAS ARTES GRÁFICAS	1,00%
292000	FAB DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; FAB DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	1,00%
293090	FAB DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS P/ VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES N.C.P.	1,00%
309900	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.	1,00%
310030	FABRICACIÓN DE SOMIERES Y COLCHONES	1,00%
321011	FABRICACIÓN DE JOYAS FINAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	1,00%
322001	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA	1,00%
451111	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS EXCEPTO EN COMISIÓN	1,00%
451112	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS	1,00%
451192	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS N.C.P.	1,00%
451211	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	1,00%
451212	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS	1,00%
451291	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISIÓN	1,00%
451292	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P.	1,00%
462111	ACOPIO DE ALGODÓN	1,00%
462112	ACOPIO DE OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, EXCEPTO CEREALES	1,00%
462190	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P.	1,00%
462209	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PECUARIAS N.C.P. INCLUSO ANIMALES VIVOS	1,00%
463152	VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR	1,00%
463153	VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS	1,00%
463212	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ESPIRITOSAS	1,00%
464111	VENTA AL POR MAYOR DE TEJIDOS (TELAS)	1,00%
469010	VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIVERSOS	1,00%
471110	VENTA AL POR MENOR EN HIPERMERCADOS	1,00%
471120	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS	1,00%
530010	SERVICIOS DE CORREO POSTAL	1,00%
592000	SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA	1,00%

ANEXO IV-ALÍCUOTA 1,50%

Código	Actividad	Alícuota
410011	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	1,50%
410021	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,50%
421000	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REP DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	1,50%
422200	CONST,REF Y REP DE REDES DISTRIB DE ELECTR, GAS, AGUA, TELECOMUNIC Y OTROS SS PCOS	1,50%
429010	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	1,50%
410011	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	1,50%
410021	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,50%
421000	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REP DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	1,50%
422200	CONST.REF Y REP DE REDES DISTRIB DE ELECTR, GAS, AGUA, TELECOMUNIC Y OTROS SS PCOS	1,50%
429010	CONSTRUCCIÓN REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	1,50%
429090	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P	1,50%
431100	DEMOLICIÓN Y VOLADURA DE EDIFICIOS Y DE SUS PARTES	1,50%
431210	MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS	1,50%

431220	PERFORAC/SONDEO,EXC DE PETRÓL, GAS,MINAS E HIDRÁULIC Y PROSPEC YACIM DE PETRÓLEO	1,50%
422100	PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	1,50%
439910	HINCADO DE PILOTES, CIMENTACIÓN Y OTROS TRABAJOS DE HORMIGÓN ARMADO	1,50%
432200	INST. DE GAS,AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS	1,50%
432110	INS DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, CONTROL Y SEÑALIZACIÓN ELÉCTRICA P/EL TRANSE	1,50%
432190	INSTAL, EJEC. Y MANTENIM. DE INSTAL.ELÉCTRICAS,ELECTROMECC. Y ELECTRÓNICAS N.C.P	1,50%
432910	INSTALACIONES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y ESCALERAS MECÁNICAS	1,50%
432920	AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO, HÍDRICO Y ANTIVIBRATORIO	1,50%
432990	INSTALACIONES PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.	1,50%
433030	COLOCACIÓN DE CRISTALES EN OBRA	1,50%
433020	TERMINACIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS	1,50%
433010	INSTALACIONES DE CARPINTERÍA, HERRERÍA DE OBRA Y ARTÍSTICA	1,50%
433020	TERMINACIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS	1,50%
433040	PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN	1,50%
429090	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P	1,50%
431210	MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS	1,50%
433020	TERMINACIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS	1,50%
433090	TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P.	1,50%
439100	ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS	1,50%
439990	ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.	1,50%
463111	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS	1,50%
463220	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,50%
464610	VTA POR MAYOR DE MUES EXC DE OFICINA; ARTS MIMBRE Y CORCHO; COLCHONES Y SOMIERES	1,50%
464221	VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES	1,50%
464632	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE EXCEPTO DE VIDRIO	1,50%
451111	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS EXCEPTO EN COMISIÓN	1,50%
451112	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS	1,50%
451191	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS N.C.P.	1,50%
454011	VENTA DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	1,50%
451211	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	1,50%
451212	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS	1,50%
561011	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO	1,50%
561012	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO	1,50%
107500	ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA	1,50%
561020	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR	1,50%
561040	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS REALIZADAS POR/PARA VENDEDORES AMBULANTES	1,50%
562099	SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P	1,50%
639100	AGENCIAS DE NOTICIAS	1,50%
639900	SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P.	1,50%

ANEXO V-ALÍCUOTA 2,00%

Código	Actividad	Alícuota
14930	CRÍA DE ANIMALES PELÍFEROS, PILÍFEROS Y PLUMÍFEROS,EXC DE LAS ESPECIES GANADERAS	2,00%
12510	CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR	2,00%
12591	CULTIVO DE STEVIA REBAUDIANA	2,00%
12599	CULTIVO DE PLANTAS SACARIFERAS N.C.P.	2,00%
12701	CULTIVO DE YERBA MATE	2,00%
12709	CULTIVO DE TÉ Y OTRAS PLANTAS CUYAS HOJAS SE UTILIZAN PARA PREPARAR INFUSIONES	2,00%
11400	CULTIVO DE TABACO	2,00%
16112	SERVICIOS DE PULVERIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN TERRESTRE	2,00%
16113	SERVICIOS DE PULVERIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN AÉREA	2,00%
16130	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA AGRÍCOLA	2,00%

16149	OTROS SERVICIOS DE POST COSECHA	2,00%
16190	SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P	2,00%
16111	SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES	2,00%
16130	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA AGRÍCOLA	2,00%
16120	SERVICIOS DE COSECHA MECÁNICA	2,00%
16130	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA AGRÍCOLA	2,00%
16111	SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES	2,00%
16119	SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA N.C.P, EXCEPTO LOS DE COSECHA MECÁNICA	2,00%
16130	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA AGRÍCOLA	2,00%
16141	SERVICIOS DE FRÍO Y REFRIGERADO	2,00%
16149	OTROS SERVICIOS DE POST COSECHA	2,00%
16150	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE SEMILLAS PARA SU SIEMBRA	2,00%
16190	SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.CP	2,00%
16210	INSEMIN ARTIFICIAL Y SS NCP P/MEJORAR REPROD DE ANIMALES Y RENDIM DE SUS PROD.	2,00%
16220	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PECUARIA	2,00%
16230	SERVICIOS DE ESQUILA DE ANIMALES	2,00%
16291	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, BAÑOS PARASITICIDAS, ETC.	2,00%
16292	ALBERGUE Y CUIDADO DE ANIMALES DE TERCEROS	2,00%
16299	SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.CP	2,00%
24010	SERVICIOS FORESTALES PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA	2,00%
24020	SERVICIOS FORESTALES EXCEPTO LOS SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA	2,00%
31110	PESCA DE ORGANISMOS MARINOS; EXCEPTO CUANDO ES REALIZADA EN BUQUES PROCESADORES	2,00%
31120	PESCA Y ELAB DE PRODUCTOS MARINOS REALIZADA A BORDO DE BUQUES PROCESADORES	2,00%
31130	RECOLECCIÓN DE ORGANISMOS MARINOS EXCEPTO PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	2,00%
331210	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	2,00%
331290	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.CP.	2,00%
331900	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.CP	2,00%
331210	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	2,00%
331400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	2,00%
293011	RECTIFICACIÓN DE MOTORES	2,00%
461032	OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE CARNE EXCEPTO CONSIGNATARIO DIRECTO	2,00%
463121	VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS	2,00%
462132	ACOPIO Y ACONDIC DE CEREAL Y SEMILLAS,EXC ALGODÓN Y SEMILLAS Y GRANOS P/FORRAJES	2,00%
463129	VENTA AL POR MAYOR DE AVES, HUEVOS Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA N. C.P	2,00%
463191	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS YEN CONSERVA	2,00%
463130	VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO	2,00%
463151	VENTA AL POR MAYOR DE PAN, PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y PASTAS FRESCAS	2,00%
463159	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE MOLINERÍA N.C.P.	2,00%
463160	VTA P/MAYOR CHOCOLATES,GOLOSINA Y PROD.P/KIOSCO, POLI RRU BROS N.C.P,EXC CIGARRILL	2,00%
463129	VENTA AL POR MAYOR DE AVES, HUEVOS Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA N.C.P.	2,00%
463180	VENTA AL POR MAYOR EN SUPERMERCADOS MAYORISTAS DE ALIMENTOS	2,00%
463219	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS N.C.P.	2,00%
110212	ELABORACIÓN DE VINOS	2,00%
463218	FRACCIONAMIENTO DE VINOS	2,00%
464114	VENTA AL POR MAYOR DE TAPICES Y ALFOMBRAS DE MATERIALES TEXTILES	2,00%
464122	VENTA AL POR MAYOR DE MEDIAS Y PRENDAS DE PUNTO	2,00%
464129	VTA POR MAYOR PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P, EXC UNIFORMES Y ROPA DE TRAB.	2,00%
464150	VENTA AL POR MAYOR DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO	2,00%
464142	VENTA AL POR MAYOR DE SUELAS Y AFINES	2,00%
464130	VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO	2,00%
466320	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	2,00%
464222	VENTA AL POR MAYOR DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	2,00%
466990	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.	2,00%
464320	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA	2,00%
464920	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA	2,00%

466391	VTA POR MAYOR DE ARTS DE LOZA, CERÁMICA Y PORCELANA DE USO EN CONSTRUCCIÓN	2,00%
466310	VENTA AL POR MAYOR DE ABERTURAS	2,00%
464610	VTA POR MAYOR DE MUES EXC DE OFICINA; ARTS MIMBRE Y CORCHO; COLCHONES Y SOMIERES	2,00%
466330	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2,00%
464950	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTES	2,00%
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P.	2,00%
465320	VTA P/MAYOR MÁQ.,EQ. E IMPLEMENTOS DE USO EN ELAB DE AUMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	2,00%
465330	VTA P/MAYOR MÁQ.,EQ. E IMPLEM DE USO FAB DE TEXTIL, PRENDAS,ART DE CUERO Y MARROQ	2,00%
465340	VTA P/MAYOR DE MÁQ.,EQ. E IMPLEM DE USO EN IMPRENTAS, ARTES GRÁFICAS Y ACT CONEXAS	2,00%
465360	VTA P/MAYOR DE MÁQ.,EQ. E IMPLEM.DE USO EN LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO	2,00%
465400	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS - HERRAMIENTA DE USO GENERAL	2,00%
464501	VTA P/MAYOR ELECTRODOM. Y ARTEFACTOS P/EL HOGAR EXC EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	2,00%
453100	VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,00%
465100	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2,00%
465220	VENTA AL POR MAYOR DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS	2,00%
465920	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, EXCEPTO EQUIPO INFORMÁTICO	2,00%
464502	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISIÓN	2,00%
465210	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES	2,00%
465350	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO MÉDICO Y PARAMÉDICO	2,00%
465930	VTA P/MAYOR DE EQ.PROFESIONAL Y CIENTÍFICO EINSTRUM DE MEDIDA Y CONTROL N.C.P	2,00%
464930	VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES	2,00%
464991	VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES	2,00%
462120	VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS PARA FORRAJES	2,00%
463199	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N. C.P	2,00%
464119	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES N. C.P	2,00%
465390	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO ESPECIAL N. C.P.	2,00%
465690	VTA POR MAYOR DE MUES E INST. P/LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SS N.C.P.	2,00%
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N. C.P.	2,00%
591200	DISTRIBUCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS	2,00%
472112	VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	2,00%
472130	VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS	2,00%
472140	VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA	2,00%
472150	VENTA AL POR MENOR DE PESCADOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA	2,00%
472160	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	2,00%
472112	VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	2,00%
472200	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	2,00%
472111	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS	2,00%
472171	VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA	2,00%
472172	VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA	2,00%
471130	VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS	2,00%
471191	VTA P/MENOR KIOSCO,POLIRRUBRO Y COMERCIO NO ESPECIALIZ NCREXC TABACO Y CIGARRIL	2,00%
471192	VTA P/MENOR TABACO Y CIGARRILL EN KIOSCO, POLIRRUBRO Y COMERCIO NO ESPECIALIZ NCP	2,00%
472120	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA	2,00%
472160	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	2,00%
472190	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P, EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	2,00%
477470	VTA P/MENOR DE PROD. VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANC.P/MASCOTA	2,00%
472140	VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA	2,00%
472150	VENTA AL POR MENOR DE PESCADOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA	2,00%
472160	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	2,00%

472171	VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA	2,00%
477110	VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA	2,00%
477120	VENTA AL POR MENOR DE UNIFORMES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS	2,00%
477130	VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS	2,00%
477190	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P.	2,00%
475110	VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA	2,00%
478090	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS N. C.P EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS	2,00%
475190	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,00%
475110	VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA	2,00%
475120	VENTA AL POR MENOR DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR	2,00%
477150	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE CUERO	2,00%
477290	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES N.C.P.	2,00%
477150	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE CUERO	2,00%
475110	VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA	2,00%
477220	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO	2,00%
477230	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO DEPORTIVO	2,00%
772091	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR	2,00%
475220	VENTA AL POR MENOR DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES	2,00%
475410	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO	2,00%
477810	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES USADOS	2,00%
476200	VENTA AL POR MENOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS	2,00%
476400	VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA	2,00%
476130	VTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE YARTS DE LIBRERÍA	2,00%
474010	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2,00%
475230	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2,00%
475240	VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS	2,00%
476320	VENTA AL POR MENOR DE ARMAS, ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA	2,00%
477320	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA	2,00%
477470	VTA P/MENOR DE PROD. VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANC.P/MASCOTA	2,00%
477440	VTA P/MENOR DE FLORES,PLANTAS, SEMILLAS,ABONOS,FERTILIZANTES Y PROD. DE VIVERO	2,00%
473001	VTA POR MENOR DE COMB. P/ VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EXC EN COMISIÓN	2,00%
473002	VTA P/MENOR DE COMB. DE PRODUCC. PROPIA L23966 P/VEHÍCULOS REALIZADA P/REFINERÍAS	2,00%
473003	VTA P/MENOR COMB N. C.P L23966 P/VEHÍCULOS AUT.. Y MOTOC.EXC REALIZADA*REFINERÍAS	2,00%
473009	VTA EN COMISIÓN POR MENOR DE COMB. P/ VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00%
453210	VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	2,00%
477490	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P.	2,00%
475440	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE	2,00%
475290	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.	2,00%
475430	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN	2,00%
475300	VTA POR MENOR ELECTRODOMÉSTICOS,ARTEFACTOS P/EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	2,00%
475490	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P.	2,00%
453291	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P	2,00%
453292	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS USADOS N.C.P.	2,00%
465990	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPO Y MATERIALES CONEXOS N.C.P.	2,00%
477890	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS USADOS N.C.P EXCEPTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00%
453220	VENTA AL POR MENOR DE BATERÍAS	2,00%
453291	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P.	2,00%
453292	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS USADOS N.C.P	2,00%
477330	VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS	2,00%
477410	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA	2,00%
477420	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA	2,00%

477480	VENTA AL POR MENOR DE OBRAS DE ARTE	2,00%
477810	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES USADOS	2,00%
477830	VENTA AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES	2,00%
477890	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS USADOS N.C.P EXCEPTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00%
477830	VENTA AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES	2,00%
476310	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,00%
477140	VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA	2,00%
471900	VTA P/MENOR EN COMERCIO NO ESPECIALIZADOS,S/PREDOMINIO DE PROD. AUMENT Y BEBIDA	2,00%
477490	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P.	2,00%
772010	ALQUILER DE VIDEOS Y VIDEO JUEGOS	2,00%,
772099	ALQUILER DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P	2,00%
561011	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO	2,00%
561012	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO	2,00%
561013	SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO	2,00%
561020	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR	2,00%
561013	SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO	2,00%
491110	SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS	2,00%
491120	SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO INTERURBANO DE PASAJEROS	2,00%
491201	SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PETRÓLEO Y GAS	2,00%
491209	SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGAS	2,00%
492110	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO REGULAR DE PASAJEROS	2,00%
492150	SS DE TRANSP AUTOMOTOR INTERURBANO REGULAR DE PASAJEROS, EXC TRANSP INTERNACIONAL	2,00%
492160	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR INTERURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS	2,00%
492120	SS DE TRANSP AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN TAXIS Y REMISES; ALO DE AUTOS CON CHOFER	2,00%
492130	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	2,00%
492180	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS	2,00%
492190	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P.	2,00%
492221	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES	2,00%
492229	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS A GRANEL N.C.P.	2,00%
492230	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE ANIMALES	2,00%
492240	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CAMIÓN CISTERNA	2,00%
492250	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS	2,00%
492280	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P.	2,00%
492291	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PETRÓLEO Y GAS	2,00%
492299	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	2,00%
492221	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES	2,00%
492229	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS A GRANEL N.C.P.	2,00%
492230	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR REANIMALES	2,00%
492240	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CAMIÓN CISTERNA	2,00%
492250	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS	2,00%
492280	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P.	2,00%
492291	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PETRÓLEO Y GAS	2,00%
492299	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	2,00%
492229	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS A GRANEL N.C.P.	2,00%
492210	SERVICIOS DE MUDANZA	2,00%
801010	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y OBJETOS DE VALOR	2,00%
493110	SERVICIO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS	2,00%
493120	SERVICIO DE TRANSPORTE POR POLIDUCTOS Y FUELODUCTOS	2,00%
493200	SERVICIO DE TRANSPORTE POR GASODUCTOS	2,00%
524120	SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES	2,00%
452101	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,00%
452210	REPARACIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	2,00%
452220	REPARACIÓN DE AMORTIGUADORES, ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	2,00%
521010	SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO TERRESTRE	2,00%
501100	SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE PASAJEROS	2,00%
501201	SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE PETRÓLEO Y GAS	2,00%
501209	SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CARGA	2,00%
502101	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE PASAJEROS	2,00%

502200	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE CARGA	2,00%
523019	SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P	2,00%
523020	SERVICIOS DE AGENCIAS MARÍTIMAS PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS	2,00%
523031	SS DE GESTIÓN DE AGENTES DE TRANSPORTE ADUANERO EXCEPTO AGENCIAS MARÍTIMAS	2,00%
524230	SERVICIOS PARA LA NAVEGACIÓN	2,00%
524290	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO N.C.P.	2,00%
511000	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS	2,00%
512000	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGAS	2,00%
521030	SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO AÉREO	2,00%
524310	SS DE EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA P/EL TRANSP AÉREO, DCHOS DE AEROPUERTO	2,00%
524320	SERVICIOS DE HANGARES Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES	2,00%
524330	SERVICIOS PARA LA AERONAVEGACIÓN	2,00%
524390	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE AÉREO N.C.P	2,00%
524190	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P.	2,00%
522010	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN SILOS	2,00%
522020	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS	2,00%
522092	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DEPÓSITOS FISCALES	2,00%
522099	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.	2,00%
530010	SERVICIO DE CORREO POSTAL	2,00%
530090	SERVICIOS DE MENSAJERÍAS.	2,00%
613000	SS DE TELECOMUNICACIONES VÍA SATÉLITE, EXCEPTO SS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA, QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC POR HORA,QUE INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA, QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA, QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA, QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551010	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO POR HORA	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%

551023	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA, QUE INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551022	SS ALOJ.HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC POR HORA,QUE INC.SS REST.AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551090	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P.	2,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES, EXC POR HORA,QUE INC.SS REST AL PUBL	2,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	2,00%
551090	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P.	2,00%
721010	INVEST. Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA	2,00%
721020	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS	2,00%
721030	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CSS AGROPECUARIAS	2,00%
721090	INV. Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CS EXACTAS Y NATURALES N.C.P	2,00%
722010	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2,00%
722020	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS HUMANAS	2,00%
591300	EXHIBICIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS	2,00%
900011	PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES	2,00%
900021	COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS	2,00%
900040	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VENTAS DE ENTRADAS	2,00%
592001	PROD. YSERV. DEGRABAC., FILMAC. YANIMAC. MUSICAL (DISC JOCKEY)	2,00%
780001	EMPRESAS DE SERVICIOS EVENTUALES SEGÚN LEYNº 24.013 (ARTS. 75 A 80)	2,00%
780009	OBTENCIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL	2,00%
931020	EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EXCEPTO CLUBES	2,00%
931050	SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	2,00%
931020	EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EXCEPTO CLUBES	2,00%
931030	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	2,00%
960202	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA	2,00%

ANEXO VI - ALÍCUOTA 2,50%

Código	Actividad	Alícuota
51000	EXTRACCIÓN Y AGLOMERACIÓN DE CARBÓN	2,50%
52000	EXTRACCIÓN Y AGLOMERACIÓN DE LIGNITO	2,50%
61000	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	2,50%
62000	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	2,50%
71000	EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO	2,50%
72100	EXTRACCIÓN DE MINERALES Y CONCENTRADOS DE URANIO Y TORIO	2,50%
72910	EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS	2,50%
72990	EXTRC MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS N.C.P, EXC MINERALES DE URANIO Y TORIO	2,50%
81100	EXTRACCIÓN DE ROCAS ORNAMENTALES	2,50%
81200	EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA Y YESO	2,50%
81300	EXTRACCIÓN DE ARENAS. CANTO RODADO Y TRITURADOS PÉTREOS	2,50%
81400	EXTRACCIÓN DE ARCILLA Y CAOLÍN	2,50%
89110	EXTRACCIÓN DE MINERALES PARA LA FABRICACIÓN DE ABONOS EXCEPTO TURBA	2,50%
89120	EXTRACCIÓN DE MINERALES PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS	2,50%
89200	EXTRACCIÓN Y AGLOMERACIÓN DE TURBA	2,50%
89300	EXTRACCIÓN DE SAL	2,50%
89900	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS N. C.P	2,50%
91001	ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN PREVIAS A LA PERFORACIÓN DE POZOS	2,50%

91002	ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DURANTE LA PERFORACIÓN DE POZOS	2,50%
91002	ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DURANTE LA PERFORACIÓN DE POZOS	2,50%
91003	ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN POSTERIORES A LA PERFORACIÓN DE POZOS	2,50%
91009	ACTIVIDADES DE SS RELACIONADAS CON LA EXTRC DE PETRÓLEO Y GAS, N.C.P	2,50%
99000	SS DE APOYO PARA LA MINERÍA, EXCEPTO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	2,50%
110410	PROD/EMBOT AGUA NAT/MIN.EXC EXTRAC YEMBOTAGUA MIN NAT.YDE MANANT(COD 110411)	2,50%
110411	EMBOTELLADO DE AGUAS NATURALES Y MINERALES	2,50%
221120	RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTAS	2,50%
301100	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES	2,50%
301200	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE	2,50%
331210	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	2,50%
331220	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL	2,50%
331290	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P	2,50%
331400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	2,50%
451112	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS	2,50%
451192	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS N.C.P.	2,50%
451193	DISTA/TA DE REMOLQUES A/EHIC.AUTOMOT.MOTOCICL. Y SIMIL.INC.CAMI	2,50%
451211	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	2,50%
451291	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISIÓN	2,50%
451292	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P	2,50%
452210	REPARACIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	2,50%
454011	VENTA DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	2,50%
454012	VENTA EN COMISIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	2,50%
461032	OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE CARNE EXCEPTO CONSIGNATARIO DIRECTO	2,50%
463112	VENTA AL POR MAYOR DE FIAMBRES Y QUESOS	2,50%
463140	VENTA AL POR MAYOR Y EMPAQUE DE FRUTAS, DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	2,50%
463170	VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES	2,50%
463211	VENTA AL POR MAYOR DE VINO	2,50%
464113	VTA AL POR MAYOR DE MANTELERÍA, ROPA DE CAMA Y ARTÍCULOS TEXTILES PARA EL HOGAR	2,50%
464142	VENTA AL POR MAYOR DE SUELAS Y AFINES	2,50%
464223	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA	2,50%
464410	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y DE FOTOGRAFÍA	2,50%
464631	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE VIDRIO	2,50%
466200	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS	2,50%
466340	VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS	2,50%
466350	VENTA AL POR MAYOR DE CRISTALES Y ESPEJOS	2,50%
466360	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA, INSTALACIÓN DE GAS Y CALEFACCIÓN	2,50%
466391	VTA POR MAYOR DE ARTS DE LOZA, CERÁMICA Y PORCELANA DE USO EN CONSTRUCCIÓN	2,50%
466399	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN N. C. P.	2,50%
466931	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO	2,50%
466932	VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	2,50%
466939	VTA P/MAYOR PROD. DESPERDICIO Y DESECHO DE VIDRIO, CAUCHO,GOMA Y QUÍMICOS NCP	2,50%,
472190	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N. C.P, EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	2,50%
551091	SERVICIOS DE HOSPEDAJE RURAL, ALBERGUESM BED AND BREAKFAST	2,50%
561013	SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO	2,50%
561014	SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES	2,50%
561030	SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS	2,50%
731001	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO	2,50%
773010	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL, SIN OPERARIOS	2,50%
773020	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA MINERÍA, SIN OPERARIOS	2,50%
773030	ALO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS	2,50%

773040	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO COMPUTADORAS	2,50%
773090	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P, SIN PERSONAL	2,50%
951100	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,50%

ANEXO VII - ALÍCUOTA 3,00%

Código	Actividad	Alícuota
331101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	3,00%
331210	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	3,00%
331290	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P	3,00%
331301	REP YMANT.INSTR.MÉDIC,ÓPTICO;EQ.FOTOGRAFICO,APTOS P/ MEDIR;EXC USO PERS/DOMÉSTIC	3,00%
451112	VENTA EN COMISIÓN DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS	3,00%
451191	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS N.C.P	3,00%
451193	DISTA/TA DE REMOLQUES /VEHIC.AUTOMOT.MOTOCICL. Y SIMIL.INC.CAMI	3,00%
451291	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISIÓN	3,00%
451292	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P.	3,00%
462131	VTA POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXC SEMILLAS	3,00%
462132	ACOPIO Y ACONDIC DE CEREALES Y SEMILLAS, EXC ALGODÓN Y SEMILLAS Y GRANOS P/FORRAJES	3,00%
462201	VENTA AL POR MAYOR DE LANAS, CUEROS EN BRUTO Y PRODUCTOS AFINES	3,00%
463154	VTA POR MAYOR DE CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y OTRAS INFUSIONES Y ESPECIAS Y CONDIMENTO	3,00%
464112	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA	3,00%
464121	VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO	3,00%
464141	VENTA AL POR MAYOR DE PIELS Y CUEROS CURTIDOS Y SALADOS	3,00%
464149	VTA POR MAYOR DE ARTS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y PRODUCTOS SIMILARES N.C.P	3,00%
464420	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA, JOYERÍA Y FANTASÍAS	3,00%
464910	VENTA AL POR MAYOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS.	3,00%
464999	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO O PERSONAL N.C.P	3,00%
466122	VTA POR MAYOR DE COMB. P/REVTA COMPRENDIDOS EN LA LEY 23966; EXC P/AUTOMOTORES	3,00%
466123	VTA P/MAYOR DE COMB. (EXC P/REVTA) COMPRENDIDOS EN LA L. 23966 EXC P/AUTOMOTORES	3,00%
466910	VTA POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P, DESPERDICIOS Y DESECHOS TEXTILES	3,00%
476320	VENTA AL POR MENOR DE ARMAS, ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA	3,00%
524220	SERVICIOS DE GUARDERÍAS NÁUTICAS	3,00%
551022	SS ALOJ. HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC POR HORA, QUE INC.SS REST.AL PUBL	3,00%
551023	SS ALOJ.HOTELES,HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES,EXC P/HORA,QUE NO INC.SS REST. AL PUBL	3,00%
551090	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P	3,00%
614010	SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ACCESO A INTERNET	3,00%
681020	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONSULTORIOS MÉDICOS	3,00%
681098	SS INMOB. REALIZADOS POR CTA PROPIA, CON BS URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P	3,00%
681099	SS INMOB. REALIZADOS POR CTA PROPIA, CON BS RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P	3,00%
682091	SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS	3,00%

ANEXO VIII - ALÍCUOTA 3,5%

Código	Actividad	Alícuota
31300	SERVICIOS DE APOYO PARA LA PESCA	3,50%
370000	SERVICIOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO Y CLOACAS	3,50%
381100	RECOLECCIÓN, TRANSR TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	3,50%
381200	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	3,50%

382010	RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y DESECHOS METÁLICOS	3,50%
382020	RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y DESECHOS NO METÁLICOS	3,50%
390000	DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	3,50%
452220	REPARACIÓN DE AMORTIGUADORES, ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	3,50%
452300	INST Y REP PARABRISAS, LUNETAS Y VENTANILLAS, CERRADURAS NO ELÉCT Y GRAB DE CRISTALE	3,50%
452401	REPELÉCT TABLERO E INSTRUM; REP Y RECARGA BAT; INS DE ALARMA, RADIO, SIST CU MATIZ	3,50%
452500	TAPIZADO Y RETAPIZADO DE AUTOMOTORES	3,50%
452600	REP Y PINTURA DE CARROCERÍAS; COLOCACIÓN Y REP DE GUARDABARROS Y PROTECCIONES EXT.	3,50%
452700	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CAÑOS DE ESCAPE Y RADIADORES	3,50%
452800	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENOS Y EMBRAGUES	3,50%
452910	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE GNC	3,50%
452990	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P; MECÁNICA INTEGRAL	3,50%
454020	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	3,50%
591110	PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS	3,50%
591120	POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS	3,50%
620101	DESARROLLO Y PUESTA A PUNTO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE	3,50%
620102	DESARROLLO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE ESPECÍFICOS	3,50%
620103	DESARROLLO DE SOFTWARE ELABORADO PARA PROCESADORES	3,50%
620104	SS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	3,50%
620200	SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA	3,50%
620300	SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,50%
620900	SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P.	3,50%
631110	PROCESAMIENTO DE DATOS	3,50%
631201	PORTALES WEB POR SUSCRIPCIÓN	3,50%
631202	PORTALES WEB	3,50%
663000	SERVICIOS DE GESTIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN 0 POR CONTRATA	3,50%
682099	SS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN 0 POR CONTRATA N.C.P.	3,50%
691001	SERVICIOS JURÍDICOS	3,50%
691002	SERVICIOS NOTARIALES	3,50%
692000	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL	3,50%
702010	SS GERENCIAM EMP E INSTITUC DE SALUD; SS DE AUDIT Y MEDICINA LEGAL; SS DE ASESORAM	3,50%
702091	SS DE ASES, DIREC Y GTIÓN EMPRES POR INTEGRANTES DE ÓRGANOS ADM Y FISCALIZ EN SA	3,50%
702092	SS DE ASESORAM, DIREC Y GTIÓN EMPRESARIAL POR INTEGRANTES DE DIREC EN SOC EXC SA	3,50%
702099	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.	3,50%
711001	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.	3,50%
711002	SERVICIOS GEOLÓGICOS Y DE PROSPECCIÓN	3,50%
711003	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES	3,50%
711009	SS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.	3,50%
732000	ESTUDIO DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	3,50%
742000	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA	3,50%
749009	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	3,50%
750000	SERVICIOS VETERINARIOS	3,50%
801090	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P.	3,50%
812010	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS	3,50%
812020	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS EN EL ÁMBITO URBANO	3,50%
812091	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MEDIOS DE TRANSPORTE EXCEPTO AUTOMÓVILES	3,50%
812099	SERVICIOS DE LIMPIEZA N.C.P.	3,50%
821900	SS DE FOTOCOPIADO, PREP DE DOCUMENTOS Y OTROS SS DE APOYO DE OFICINA	3,50%
822001	SS DE CALL CENTER POR GESTIÓN DE VTA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SS	3,50%
822009	SERVICIOS DE CALL CENTER N.C.P.	3,50%
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	3,50%
841200	SS P/REG DE ACT SANITARIAS, EDUCATIV, CULTURALES Y OTROS SS SOQEXC SEG.SOC OBLIG	3,50%
851020	ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA	3,50%
852100	ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN GENERAL	3,50%
852200	ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL	3,50%
853100	ENSEÑANZA Terciaria	3,50%
853201	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO	3,50%

853300	FORMACIÓN DE POSGRADO	3,50%
854910	ENSEÑANZA DE IDIOMAS	3,50%
854920	ENSEÑANZA DE CURSOS RELACIONADOS CON INFORMÁTICA	3,50%
854930	ENSEÑANZA PARA ADULTOS, EXCEPTO DISCAPACITADOS	3,50%
854940	ENSEÑANZA ESPECIAL Y PARA DISCAPACITADOS	3,50%
854950	ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS	3,50%
854960	ENSEÑANZA ARTÍSTICA	3,50%
854990	SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	3,50%
855000	SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	3,50%
861010	SERVICIOS DE INTERNACIÓN EXCEPTO INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL	3,50%
861020	SERVICIOS DE INTERNACIÓN EN INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL	3,50%
862110	SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA	3,50%
862120	SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA	3,50%
862130	SS DE ATENCIÓN MÉDICA EN SALAS, VACUNATORIOS Y OTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	3,50%
862200	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	3,50%
863110	SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO EN LABORATORIOS	3,50%
863120	SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3,50%
863190	SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO N.C.P.	3,50%
863200	SERVICIOS DE TRATAMIENTO	3,50%
863300	SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	3,50%
864000	SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS	3,50%
869010	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA	3,50%
869090	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P.	3,50%
870100	SS ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL O DE ADICCIONES, CON ALOJAM.	3,50%
870210	SERVICIOS DE ATENCIÓN A ANCIANOS CON ALOJAMIENTO	3,50%
870220	SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MINUSVÁLIDAS CON ALOJAMIENTO	3,50%
870910	SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES CARENCIADOS CON ALOJAMIENTO	3,50%
870920	SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES CON ALOJAMIENTO	3,50%
870990	SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO N.C.P	3,50%
880000	SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	3,50%
900021	COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS	3,50%
900030	SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES	3,50%
900091	SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N. C.P.	3,50%
910900	SERVICIOS CULTURALES N.C.P.	3,50%
931041	SS PRESTADOS POR DEPORTISTAS Y ATLETAS P/LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS	3,50%
939010	SERVICIOS DE PARQUES DE DIVERSIONES Y PARQUES TEMÁTICOS	3,50%
942000	SERVICIOS DE SINDICATOS	3,50%
949930	SERVICIOS DE ASOCIACIONES RELACIONADAS CON LA SALUD EXCEPTO MUTUALES	3,50%
949990	SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.	3,50%
952100	REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO	3,50%
952200	REPARACIÓN DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA	3,50%
952920	REPARACIÓN DE RELOJES Y JOYAS. RELOJERÍAS	3,50%
952990	REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P.	3,50%
960101	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRENDAS PRESTADO POR TINTORERÍAS RÁPIDAS	3,50%
960102	LVD Y LIMPIEZA DE ARTS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, 1/LA LIMPIEZA EN SECO	3,50%
960201	SERVICIOS DE PELUQUERÍA	3,50%
960202	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA	3,50%
960300	POMPAS FÚNEBRES Y SERVICIOS CONEXOS	3,50%
960910	SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES	3,50%
960990	SERVICIOS PERSONALES N. C.P	3,50%
970000	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	3,50%

ANEXO IX - ALÍCUOTA 4,00%

Código	Actividad	Alícuota
--------	-----------	----------

611090	SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, EXCEPTO LOCUTORIOS	4,00%
612000	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	4,00%
619000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P	4,00%
772010	ALQUILER DE VIDEOS Y VIDEO JUEGOS	4,00%
791909	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P.	4,00%
854950	ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS	4,00%
939020	SERVICIOS DE SALONES DE JUEGOS	4,00%

ANEXO X - ALÍCUOTA 5,00%

Código	Actividad	Alícuota
202906	FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS DE PIROTECNIA	5,00%
551010	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO POR HORA	5,00%
591300	EXHIBICIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS	5,00%
681010	SS DEALQ Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES P/FIESTAS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS SIMIL	5,00%
773091	ALQUILER DE MAQUINAS ELECTRONICAS	5,00%
920003	SERVICIOS RELACIONADOS CON JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS N.C.P	5,00%
939021	JUEGOS ELECTRONICOS	5,00%
939030	SERVICIOS DE SALONES DE BAILE, DISCOTECAS Y SIMILARES	5,00%
939030	SERVICIOS DE SALONES DE BAILE, DISCOTECAS Y SIMILARES	5,00%
939090	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.	5,00%
960910	SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES	5,00%

ANEXO XI - ALÍCUOTA 2%

Código	Actividad	Alícuota
016130	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA AGRÍCOLA	2,00%
016220	SERVICIOS DE CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PECUARIA	2,00%
016230	SERVICIOS DE ESQUILA DE ANIMALES	2,00%
017020	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CAZA	2,00%
024010	SERVICIOS FORESTALES PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA	2,00%
024020	SERVICIOS FORESTALES EXCEPTO LOS SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA	2,00%
452300	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PARABRISAS, LUNETAS Y VENTANILLAS, CERRADURAS NO ELÉCTRICAS Y GRABADO DE CRISTALES	2,00%
452500	TAPIZADO Y RETAPIZADO DE AUTOMOTORES	2,00%
452600	REPARACIÓN Y PINTURA DE CARROCERÍAS; COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE GUARDABARROS Y PROTECCIONES EXTERIORES	2,00%
452700	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CAÑOS DE ESCAPE Y RADIADORES	2,00%
452800	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENOS Y EMBRAGUES	2,00%
452910	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE GNC	2,00%
452990	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR NCR; MECÁNICA INTEGRAL	2,00%
453100	VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,00%
453210	VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	2,00%
453220	VENTA AL POR MENOR DE BATERÍAS	2,00%
453291	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P.	2,00%
453292	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS USADOS N.C.P	2,00%
454011	VENTA DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	2,00%
463111	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS	2,00%
463112	VENTA AL POR MAYOR DE FIAMBRES Y QUESOS	2,00%
463140	VENTA AL POR MAYOR Y EMPAQUE DE FRUTAS, DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	2,00%
463151	VENTA AL POR MAYOR DE PAN, PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y PASTAS FRESCAS	2,00%
463152	VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR	2,00%
463153	VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS	2,00%
463154	VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y OTRAS INFUSIONES Y ESPECIAS Y CONDIMENTOS	2,00%
463159	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE MOLINERÍA N.C.P.	2,00%

463160	VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P, EXCEPTO CIGARRILLOS	2,00%
463170	VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES	2,00%
463180	VENTA AL POR MAYOR EN SUPERMERCADOS MAYORISTAS DE AUMENTOS	2,00%
463191	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS YEN CONSERVA	2,00%
463199	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N. C.P.	2,00%
463211	VENTA AL POR MAYOR DE VINO	2,00%
464111	VENTA AL POR MAYOR DE TEJIDOS (TELAS)	2,00%,
464112	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA	2,00%
464113	VENTA AL POR MAYOR DE MANTELERÍA, ROPA DE CAMA Y ARTÍCULOS TEXTILES PARA EL HOGAR	2,00%
464119	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P	2,00%
464130	VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO	2,00%
464221	VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES	2,00%
464222	VENTA AL POR MAYOR DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	2,00%
464223	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA	2,00%
464501	VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	2,00%
464620	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN	2,00%
464631	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE VIDRIO	2,00%
464632	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE EXCEPTO DE VIDRIO	2,00%
464991	VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES	2,00%
464999	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO O PERSONAL N.C.P	2,00%,
465390	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO ESPECIAL N.C.P.	2,00%
466200	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS	2,00%
466320	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	2,00%
466330	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2,00%
466360	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA, INSTALACIÓN DE GAS Y CALEFACCIÓN	2,00%
466391	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LOZA, CERÁMICA Y PORCELANA DE USO EN CONSTRUCCIÓN	2,00%
466399	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN N. C.P	2,00%
466931	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO	2,00%
466932	VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	2,00%
466940	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS	2,00%
471120	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS	2,00%
471130	VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS	2,00%
471191	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., EXCEPTO TABACO, CIGARROS Y CIGARRILLOS	2,00%
472140	VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA	2,00%
472150	VENTA AL POR MENOR DE PESCADOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA	2,00%
472190	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N. C.P, EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	2,00%
473001	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EXCEPTO EN COMISIÓN	2,00%
474010	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2,00%
474020	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN	2,00%
475270	VENTA AL POR MENOR DE ABERTURAS	2,00%
475220	VENTA AL POR MENOR DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES	2,00%
475240	VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS	2,00%
475250	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA E INSTALACIÓN DE GAS	2,00%
475270	VENTA AL POR MENOR DE PAPELES PARA PARED, REVESTIMIENTOS PARA PISOS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA LA DECORACIÓN	2,00%
475290	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P	2,00%
475300	VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	2,00%
475440	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE	2,00%
475490	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P.	2,00%
476130	VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA	2,00%
476310	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,00%
475320	VENTA AL POR MENOR DE ARMAS, ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA	2,00%

477120	VENTA AL POR MENOR DE UNIFORMES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS	2,00%
477130	VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS	2,00%
477140	VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA	2,00%
477150	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE CUERO	2,00%
477190	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P.	2,00%
477210	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS REGIONALES	2,00%
477220	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO	2,00%
477230	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO DEPORTIVO	2,00%
477290	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES N.C.P.	2,00%
477320	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA	2,00%
477330	VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS	2,00%
477420	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA	2,00%
477430	VENTA AL POR MENOR DE BIJOUTERIE Y FANTASÍA	2,00%
477440	VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO	2,00%
477450	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA	2,00%
477461	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES COMPENDIDOS EN LA LEY 23.966, EXCEPTO DE PRODUCCIÓN PROPIA Y EXCEPTO PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00%
477462	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE DE PRODUCCIÓN PROPIA COMPENDIDOS EN LA LEY 23.966 EXCEPTO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00%
477469	VENTA AL POR MENOR DE FU EL OIL, GAS EN GARRAFAS, CARBÓN Y LEÑA	2,00%
477470	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y AUMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS	2,00%
477480	VENTA AL POR MENOR DE OBRAS DE ARTE	2,00%
477490	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P	2,00%
477810	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES USADOS	2,00%
561019	SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P	2,00%
562010	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS	2,00%
611010	SERVICIOS DE LOCUTORIOS	2,00%
611090	SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, EXCEPTO LOCUTORIOS	2,00%
612000	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	2,00%
620200	SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA	2,00%
620900	SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P.	2,00%
631110	PROCESAMIENTO DE DATOS	2,00%
631120	HOSPEDAJE DE DATOS	2,00%
631190	ACTIVIDADES CONEXAS AL PROCESAMIENTO Y HOSPEDAJE DE DATOS N.C.P.	2,00%
631201	PORTALES WEB POR SUSCRIPCIÓN	2,00%
631202	PORTALES WEB	2,00%
731001	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO	2,00%
731009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.	2,00%
741000	SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO	2,00%
742000	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA	2,00%
749001	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	2,00%
749002	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE ARTISTAS Y MODELOS	2,00%
749003	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE DEPORTISTAS PROFESIONALES	2,00%
749009	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	2,00%
791101	SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EXCEPTO EN COMISIÓN	2,00%
791102	SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EN COMISIÓN	2,00%
801020	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	2,00%
801090	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P.	2,00%
811000	SERVICIO COMBINADO DE APOYO A EDIFICIOS	2,00%
822001	SERVICIOS DE CALL CENTER POR GESTIÓN DE VENTA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,00%
822009	SERVICIOS DE CALL CENTER N.C.P.	2,00%
823000	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS	2,00%
829100	SERVICIOS DE AGENCIAS DE COBRO Y CALIFICACIÓN CREDITICIA	2,00%
829901	SERVICIOS DE RECARGA DE SALDO O CRÉDITO PARA CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS	2,00%
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	2,00%
960101	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRENDAS PRESTADO POR TINTORERÍAS RÁPIDAS	2,00%

960102	LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTÍCULOS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO	2,00%
960300	POMPAS FÚNEBRES Y SERVICIOS CONEXOS	2,00%

ANEXO XII - ALÍCUOTA 2,50%

Código	Actividad	Alícuota
016111	SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES	2,50%
016112	SERVICIOS DE PULVERIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN TERRESTRE	2,50%
016113	SERVICIOS DE PULVERIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN AÉREA	2,50%
016119	SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA N.C.P, EXCEPTO LOS DE COSECHA MECÁNICA	2,50%
016120	SERVICIOS DE COSECHA MECÁNICA	2,50%
016141	SERVICIOS DE FRÍO Y REFRIGERADO	2,50%
016149	OTROS SERVICIOS DE POST COSECHA	2,50%
016150	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE SEMILLAS PARA SU SIEMBRA	2,50%
016190	SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P	2,50%
016291	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, BAÑOS PARASITICIDAS, ETC.	2,50%
016292	ALBERGUE Y CUIDADO DE ANIMALES DE TERCEROS	2,50%
016299	SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.C.P.	2,50%
452101	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,50%
464320	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA	2,50%
464920	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA	2,50%
465310	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, JARDINERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	2,50%
465400	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS - HERRAMIENTA DE USO GENERAL	2,50%
466200	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS	2,50%
469010	VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIVERSOS	2,50%
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P	2,50%
471900	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, SIN PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	2,50%
472111	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS	2,50%
472112	VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	2,50%
472120	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA	2,50%
472130	VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS	2,50%
472160	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	2,50%
472171	VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA	2,50%
472172	VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA	2,50%
472200	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	2,50%
475110	VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA	2,50%
475190	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,50%
475230	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2,50%
475300	VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	2,50%
475410	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO	2,50%
475420	VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES Y SOMIERES	2,50%
475430	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN	2,50%
476200	VENTA AL POR MENOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS	2,50%
476400	VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA	2,50%
477110	VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA	2,50%
477320	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA	2,50%
477410	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA	2,50%
479900	VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P.	2,50%
551010	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO POR HORA	2,50%
551021	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN PENSIONES	2,50%
551022	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO	2,50%

551023	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE NO INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO	2,50%
551090	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P.	2,50%
561011	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO	2,50%
561012	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO	2,50%
56101	SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO	2,50%
561014	SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES	2,50%
561019	SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P.	2,50%
681020	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONSULTORIOS MÉDICOS	2,50%
681098	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P	2,50%
681099	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	2,50%
682010	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS	2,50%
682091	SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS	2,50%
682099	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P.	2,50%,
813000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	2,50%
870210	SERVICIOS DE ATENCIÓN A ANCIANOS CON ALOJAMIENTO	2,50%
910900	SERVICIOS CULTURALES N.C.P.	2,50%
931010	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN CLUBES	2,50%
931020	EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EXCEPTO CLUBES	2,50%
931030	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	2,50%
939020	SERVICIOS DE SALONES DE JUEGOS	2,50%
939090	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.	2,50%
960990	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	2,50%

ANEXO XIII - ALÍCUOTA 4,00%

Código	Actividad	Alícuota
301100	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES	4,00%
331210	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	4,00%
331220	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL	4,00%
331290	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P.	4,00%
331301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN; EQUIPO FOTOGRÁFICO, APARATOS PARA MEDIR, ENSAYAR O NAVEGAR; RELOJES, EXCEPTO PARA USO PERSONAL O DOMÉSTICO	4,00%
331400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	4,00%
331900	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P.	4,00%
332000	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES	4,00%
452210	REPARACIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	4,00%
452220	REPARACIÓN DE AMORTIGUADORES, ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	4,00%
452401	REPARACIONES ELÉCTRICAS DEL TABLERO E INSTRUMENTAL; REPARACIÓN Y RECARGA DE BATERÍAS; INSTALACIÓN DE ALARMAS, RADIOS, SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	4,00%
475260	VENTA AL POR MENOR DE CRISTALES, ESPEJOS, MAMPARAS Y CERRAMIENTOS	4,00%
522010	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN SILOS	4,00%
522020	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS	4,00%
522091	SERVICIOS DE USUARIOS DIRECTOS DE ZONA FRANCA	4,00%
522092	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DEPÓSITOS FISCALES	4,00%
522099	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.	4,00%
523020	SERVICIOS DE AGENCIAS MARÍTIMAS PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS	4,00%
524120	SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES	4,00%
524190	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P	4,00%
524220	SERVICIOS DE GUARDERÍAS NAÚTICAS	4,00%
524230	SERVICIOS PARA LA NAVEGACIÓN	4,00%
561020	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR	4,00%
561030	SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS	4,00%
561040	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS REALIZADAS POR/PARA VENEDORES AMBULANTES	4,00%
562091	SERVICIOS DE CANTINAS CON ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS EMPLEADOS O ESTUDIANTES DENTRO DE EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	4,00%

562099	SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P.	4,00%
681010	SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES	4,00%
771110	ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR	4,00%
771190	ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P, SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS	4,00%
771290	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P. SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS	4,00%
773020	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA MINERÍA, SIN OPERARIOS	4,00%
773090	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P, SIN PERSONAL	4,00%
811000	SERVICIO COMBINADO DE APOYO A EDIFICIOS	4,00%
812010	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS	4,00%
812020	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS EN EL ÁMBITO URBANO	4,00%
812091	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MEDIOS DE TRANSPORTE EXCEPTO AUTOMÓVILES	4,00%
812099	SERVICIOS DE LIMPIEZA N.C.P.	4,00%
900091	SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P.	4,00%
939010	SERVICIOS DE PARQUES DE DIVERSIONES Y PARQUES TEMÁTICOS	4,00%
939030	SERVICIOS DE SALONES DE BAILE, DISCOTECAS Y SIMILARES	4,00%
951100	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	4,00%
952100	REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO	4,00%
952990	REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P.	4,00%
960201	SERVICIOS DE PELUQUERÍA	4,00%
960202	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA	4,00%